



**Bruselas, jueves 24 de agosto de 2006**

**Declaración de la Mesa de la APEM sobre Oriente Próximo**

El Presidente Borrell y los Presidentes de los Parlamentos griego, egipcio y tunecino han adoptado una declaración en la que se decide el envío de una delegación de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) al Líbano, Israel y los territorios palestinos. El texto de dicha declaración se enviará a los 25 Estados miembros con vistas a la reunión que se celebrará este viernes con Kofi Annan para definir el compromiso europeo - que la Mesa de la APEM espera que sea «importante» - en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

En su reunión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2006 en Bruselas, la Mesa de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea (APEM) recordó la evolución de la situación en el Líbano, Gaza y Cisjordania.

La Mesa de la APEM, compuesta por los Sres. Fouad Mebazaa (Presidente de la APEM), Josep Borrell (Presidente del PE), Anna Benaki-Psarouda (Presidenta del Parlamento griego) y Ahmed Sorour (Presidente de la Asamblea Popular egipcia), adoptó la siguiente declaración:

«La Mesa:

A. Apoya la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y pide a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades a fin de garantizar lo más rápidamente posible la aplicación de la resolución en su totalidad; destaca que ningún alto el fuego es duradero si no existe voluntad política de atajar las causas de la reciente crisis;

B. Pide, a este fin, que se convoque lo más rápidamente posible una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores EUROMED del Proceso de Barcelona;

C. Pide que el refuerzo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), previsto en la Resolución 1701, se lleve a cabo sin demora con objeto de garantizar las mejores condiciones para el mantenimiento del alto el fuego, y espera que, en la reunión del Consejo de Asuntos Generales que se celebrará el 25 de agosto de 2006, los Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea decidan una participación importante en dicha Fuerza;

D. Pide a la Unión Europea que se comprometa a trabajar con todas las partes interesadas, y pide a estas últimas que respeten escrupulosamente sus compromisos en favor de la total aplicación de la Resolución 1701, de manera que se permita la entrada de la ayuda humanitaria de urgencia y el retorno de las personas desplazadas

en las mejores condiciones de seguridad; en este sentido, pide la suspensión inmediata del bloqueo marítimo y aéreo aplicado al Líbano;

E. Opina que toda resolución del conflicto exige un acuerdo de paz regional global basado en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en este contexto, denuncia la degradación de la situación en Gaza y Cisjordania;

F. Reitera su condena del arresto, el 5 de agosto de 2006, del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, Sr. Dweik, y de diputados y ministros palestinos, y pide su liberación inmediata e incondicional;

G. Recuerda el contenido de la Resolución 1701, que destaca la importancia de conseguir la liberación incondicional de los soldados israelíes secuestrados y, consciente de lo delicado del tema de los prisioneros, alienta los esfuerzos en favor de una solución urgente de la cuestión de los prisioneros libaneses detenidos en Israel;

H. Pide la reapertura de unas negociaciones políticas y diplomáticas directas entre el Gobierno israelí y la Autoridad Palestina que puedan conducir al intercambio de prisioneros entre las dos partes;

Asimismo, la Mesa considera que la APEM, única entidad parlamentaria del Proceso de Barcelona que reúne a los diputados de los pueblos de la orilla sur del Mediterráneo y de la Unión Europea, debe asumir sus responsabilidades para facilitar la reanudación del diálogo y de la cooperación entre las partes afectadas por la situación en Oriente Próximo y, por consiguiente:

1. Decide convocar sin demora una reunión extraordinaria de la Comisión Política, de Seguridad y de Derechos Humanos de la APEM con vistas a la reanudación de un diálogo constructivo y genuino, y única condición para el fin de cualquier tipo de hostilidad, y que pueda conducir a una reactivación del proceso de paz en toda la región y a la coexistencia pacífica de tres Estados soberanos;

2. Espera, en este sentido, que el vicepresidente palestino de esta comisión, Sr. Khreishah, y su homólogo israelí, M. Whbee, puedan hacer uso de su autoridad para garantizar la reanudación de un diálogo constructivo entre las partes afectadas;

3. Decide enviar una delegación de la APEM a territorio libanés, israelí y palestino encargada de elaborar con posterioridad un informe a la atención de la Mesa, y solicita a su Comisión Política que presente a esta última las condiciones y el programa de esta misión;

4. Pide a la Comisión Europea que tome todas las medidas necesarias para limitar las consecuencias desastrosas de la marea negra, que ha degradado una parte importante del litoral libanés, y encarga a su Comisión de Fomento de la Calidad de Vida, los Intercambios Humanos y la Cultura que examine atentamente todos los aspectos de esta situación y que informe a la Mesa;

5. Pide a la comunidad internacional, a la Unión Europea y a las organizaciones humanitarias que presten todo su apoyo a la reconstrucción del Líbano y, en este sentido, acoge favorablemente la iniciativa de convocar próximamente una conferencia internacional de donantes en Suecia, como primera etapa hacia una resolución política de la situación en el Líbano;

6. Pide, sobre esta base, a la comunidad internacional que prosiga sus esfuerzos con la misma voluntad política, con objeto de lograr así una solución global negociada para una paz duradera en la región de Oriente Próximo.»

**FONT: Parlament Europeu**